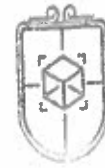


OFICIO No. DRM/169/2018  
Tonalá, Jalisco a 05 de Diciembre de 2018.

LIC. AISLINN LIZETH RAMOS RUBIO  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E.



*Final 4:32 p.m.*  
Dirección  
de Transparencia  
GOBIERNO DE TONALA

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, así mismo remito a Usted en tiempo y forma la respuesta a la Solicitud de Información Fundamental enviada bajo número de **OFICIO IFM/321/2018**, misma que se realiza a continuación en el orden que fue solicitada:

**"ARTICULO 15°. Información Fundamental - Ayuntamientos XIV. Los convenios de coordinación o asociación municipal;**

..."

En respuesta a lo solicitado esta Dirección de Recursos Materiales tiene a bien informar que no realiza ningún convenio de coordinación o asociación municipal.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**

*Tonalá, Capital Mexicana de las Artesanías"*  
*"2018, Centenario del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX*  
*del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"*



**C. MIGUEL ANGEL ALMARAZ ACOSTA**  
**DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**



DIRECCIÓN DE RECURSOS  
MATERIALES

C.c.p. C. Daniela Robles de León. Jefe de Enlace Administrativo de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.  
c.c.p. Archivo  
MAAA/nkof\*